

## ASETRA INFORMA (117-2020; 15-06-2020)

- Vuelven las restricciones a la circulación de camiones en Cataluña.
- Ayudas al abandono de la actividad 2020.
- SOLRED precio profesional desde el 16/06/2020.

### VUELVEN LAS RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES EN CATALUÑA

Informamos de la publicación de la [Resolución INT/1336/2020, de 9 de junio, del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña](#), por la que se deja sin efecto el levantamiento excepcional de las restricciones a la circulación aplicables a los vehículos o conjuntos de vehículos de transporte de mercancías de 4 o más ejes y que también superen las 26 toneladas de MMA o MMC en las vías N-240 y N-340 adoptada mediante la Resolución de la consejera de Salud y del consejero de Interior de 31 de marzo de 2020, y restablecer las restricciones previstas en el apartado 1.1.2.3 de la [Resolución INT/383/2020, de 13 de febrero, para los vehículos y las vías que figuran en el anexo de esta Resolución](#), salvo la restricción correspondiente a la vía N-II.

Con el restablecimiento de las restricciones vuelve también la aplicación de las bonificaciones en los peajes de los tramos de las autopistas AP-2 y AP-7 que constituyen los itinerarios alternativos señalados como preferentes para los vehículos y conjuntos afectados por las restricciones que se restablecen.

Esta Resolución entrará en vigor hoy lunes 15 de junio.

### AYUDAS AL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD 2020

Se acaba de abrir un nuevo plazo para presentar solicitudes de ayuda al abandono de actividad, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se convocan ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad en 2020 (BOE nº 87 del 11/04/2019). En este [enlace](#) pueden consultar el anuncio en el boletín, y en este [otro](#) la Resolución de la citada Secretaría de Estado.



El plazo para que los interesados formalicen la solicitud de ayuda se fija en un mes, contado desde el siguiente a la publicación, por lo tanto hasta el **sábado 11 de julio de 2020.**

Más información en la [página web de Asetra](#), o en la del [Ministerio de Transportes](#).

### SOLRED, PRECIO PROFESIONAL DESDE EL 16/06/2020

En el listado que se adjunta -en formato pdf- se relacionan las estaciones de servicio en las que, utilizando la tarjeta SOLRED, y **estando dados de alta en la opción “precio profesional”** pueden encontrar un descuento de 16 ó 15 céntimos de euro por litro (**precio vigente desde el 16 de junio de 2020**). Los precios que se indican son con el descuento, en una columna sin IVA, y en la otra ya con el IVA.

\*\*\*\*\*

